

ANEXO VIII

INFORME FINANCIERO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

REPARTICIÓN OTORGANTE DEL SUBSIDIO: MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO, BAMILONGA

EJERCICIO: 2025

MONTO DEL SUBSIDIO (Monto recibido en pesos) \$:

EXPEDIENTE N° (El N° se puede obtener en el escritorio de T.A.D):

LÍNEA DE SUBSIDIO DEL RÉGIMEN (Completar si es: Organizadores de Milongas/ Salones Milonga/ Clubes y Asociaciones):

Comp. N°	Rubro	Apellido y Nombre o Razón Social	N° de CUIT	N° de Ticket o Factura	Fecha	Importe
Total gastos						
Total subsidio otorgado						
Saldo a devolver						
Apellido y Nombre y/o Razón Social: _____						

El que suscribe _____ en representación de _____ (completar en caso de persona jurídica) declaro bajo juramento:

Que la documentación acompañada en la presente rendición de cuentas se corresponde con sus ejemplares originales;

Que la información contenida es verídica;

Que los montos indicados en dichos instrumentos han sido utilizados exclusivamente a efectos de financiar el proyecto cultural objeto de la solicitud aprobada en el marco del presente Régimen; y

Que la documentación acompañada en el informe financiero adjunto no ha sido presentada ante otras entidades y/u organismos de la administración pública nacional, provincial y/o municipal.

Declaro conocer que el contenido del presente reviste carácter de declaración jurada y que todos los datos son exactos y verdaderos, habiendo confeccionado esta declaración sin omitirlos ni falsearlos, y que corresponden a quien suscribe.

La falsedad de cualquiera de los datos consignados en la presente declaración jurada y en la rendición de cuentas presentada dará lugar a la desestimación de la presente y la aplicación de las sanciones que correspondan, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

D.N.I.: _____

LUGAR Y FECHA: _____



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO VIII

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.